

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDGARDO RICARDO POTENZA

Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 10ª Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/OTROS s/Apremio Expte. Nº 23/05, se ha dispuesto que el martillero Edgardo Ricardo Potenza (mat. 878-P-73) (C.U.I.T. 20-08524959-3) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 10 de Setiembre de 2008, a las 11 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Empalme Villa Constitución, Sta. Fe, y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma se efectivice el día inmediato posterior hábil a la misma hora y lugar, en forma separada y en acto seguido, los siguientes inmuebles: Mayor Area: Manzana ciento tres: compuesta por los lotes números uno a veinte inclusive, mide: 64,01 m. al Sud-Oeste, lindando con la calle Chubut; 86,52 m. al Sud-Este, lindando con calle Italia; 64 m. al Nord-Este, lindando con calle Antártida Argentina y 85,14 m. al Nord-Oeste, lindando con calle Colectora que la separa de la ruta nacional número Nueve. Forma una superficie de 5.492,96 m2. Lote 15: Un lote de terreno ubicado en Empalme Villa Constitución, Depto. Constitución, Pcia. de Santa Fe designado con el Nº 15 de la manzana 103 en el plano archivado en el Registro General bajo el Nº 82392/75, siendo su arranque a los 36,52 m. de la calle Chubut hacia el Sud.Oeste, y mide: 10 m. de frente al Sud-Este por 32 m. de fondo. Linda: al S.E. con calle Italia; al N.E. con el lote Nº 14; al N.O. con fondo del lote Nº 4 y al S.O., con el lote Nº 16 todos de la misma manzana y plano. Lote 16: Un lote de terreno ubicado en Empalme Villa Constitución, Depto. Constitución, Pcia. de Sta. Fe designado con el Nº 16 de la manzana 103 en el plano archivado en el Registro General bajo el Nº 82392/75, siendo su arranque a los 26,52 m. de la calle Chubut hacia el Sud-Oeste, y mide: 10 m. de frente al Sud-Este por 32 m. de fondo. Linda: al S.E. con calle Italia; al N.E. con el lote Nº 15: al N.O., con fondo del lote Nº 3 y al S.O. con el lote Nº 17 todos de la misma manzana y plano. De los informes del Registro General surgen inscripto el dominio (Mayor Area) al Tomo 153, Folio 128, Nº 145.231. Departamento Constitución. Embargos: el 08/09/2005 al Tº 114 E, Fº 7060, Nº 374.955 por \$ 5.931 perteneciente a los autos que ejecutan; y el 08/09/2005 al Tº 114 E, Fº 7061, Nº 374.956 por \$ 5.931, perteneciente a los autos que se ejecutan; sin registrar inhibiciones su titular y posterior adquirente. Se vende en el estado de desocupados; y con la base de \$ 10.000 cada uno de ellos, de no haber postores por la base ni por el 25% de la retasa, seguidamente y en tercera y última subasta, con la base del 20% del avalúo fiscal. Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate el 10% del precio de su compra y como a cuenta de la misma, con más el 3% de comisión de ley al martillero, en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o endoso de plazo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. No procederá el pago en comisión. Los impuestos, tasas, contribuciones (I.V.A. y gastos centrales si correspondieren) estarán a cargo del comprador. Además los gastos, sellados honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Se encuentran en autos copias, de la escritura de propiedad, advirtiéndose que luego del remate no se aceptará reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 22 de agosto de 2008. Publíquense sin cargo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

S/C 43505 Ag. 28 Set. 1º

POR

GRABIELA MARIA PINAT

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario en autos caratulados: LUCCA LUIS CASIMIRO (L.E. 5.974.086 Y OT. s/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA, Expte. 1217/96, la Martillera Pública Pinat Gabriela María, matrícula Nº 1600-P-144 CUIT: 27-18107907-5, el día 16 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de remates de la sede de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en la calle Entre Ríos Nº 238 de la ciudad de Rosario, procederá a la venta en pública subasta con la base de \$ 150.000, de no haber postores, con la retasa de 25% y de persistir la falta de postores con una última base del 20% de la primera, de no registrarse ofertas el bien será retirado de la venta, el 100% del siguiente inmueble que se describe según escritura traslativa de dominio: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado de su exclusiva propiedad, designado con el número Cinco b. en el plano de mensura y subdivisión practicado en marzo del año mil novecientos cincuenta y seis por el ingeniero civil Luis Ekdesman, archivado en el Departamento Topográfico de la provincia bajo el número once mil setecientos setentidós, situado en esta ciudad, en la calle Juan B. Justo, entre las de Juan B. Cordiviola y Luis M. Drago, antes número veintinueve, a los treinticuatro metros sesenticuatro centímetros al Este de esta última calle, compuesto de siete metros treintiséis centímetros de frente al Sur, por trece metros cincuenticinco centímetros de fondo, o sea una superficie de noventinueve metros siete mil doscientos ochenta centímetros cuadrados, lindando: por su frente, al Sur, con la calle Juan B. Justo, antes calle número catorce; al Oeste con Antonio J. García; y por los demás rumbos, Este y Norte, con el lote Cinco a, del mismo plano, perteneciente al propio actual vendedor. Inscripto el dominio en el Registro General de Propiedad Inmueble de Rosario al Tº 236 Fº 257 Nº 77633 Departamento Rosario. Dicho Registro informa mediante Certificado de dominio "C" Nº 131662 de fecha 08 de Mayo de 2006 que el fallido registra el siguiente embargo: Al Tº 110 E Fº

4823 N° 351194; Fecha de inscripción: 30/05/2001; Moneda: dólares; monto: 3.126,50; Tipo de inscripción: definitiva; autos: Banco Credicoop C.L. c/Lucca Luis y/o Ot. s/Ejecutivo; Expte. 620/2001; Juzgado de Distr. Nom. 9, e informa el Registro mediante Certificado C N° 134574 de fecha 12 de Mayo del 2008 que los Fallidos registran las siguientes inhibiciones: 1º) Al Tº 7 IC Fº 242 N° 338299; Fecha de inscripción: 26/05/1997; Moneda: no consta; monto: no consta; autos: Lucca Luis Casimiro y Otra s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1217/1996; Juzgado: de Distrito 12ª. Nominación. 2) Al Tº 10 IC Fº 265 N° 325327; Fecha de inscripción: 27/03/2000; Moneda: no consta; monto: no consta; autos: Lucca Luis Casimiro y Otra s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra; Expte. N° 1217/1996; Juzgado: de Distrito 12ª. Nominación. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 30% del precio obtenido con más el 3% de comisión, de ley al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre plaza de Rosario y el saldo a la aprobación de la subasta y con la condición prevista en el art. 497 CPCC. El Inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación conforme el acta de constatación glosada en autos. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, nacionales, provinciales, municipales o comunales devengadas a partir de la fecha de declaración de quiebra son al cargo exclusivo del comprador como así también los impuestos que graven la venta y correspondiente a la transferencia de dominio e IVA si correspondiere y también el Impuesto Nacional de la Transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas e impuesto provincial sobre ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (Art. 125 inc. f C. Fiscal). El oferente deberá encontrarse presente en el remate bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a Escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el art. 502, 2do. párrafo CPCC.- Se hace saber que el inmueble de subasta no posee usufructo de terceros, atento haber sido renunciados los mismos por muerte de un usufructuario y renuncia y cancelación por escritura pública de otro. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Forense y publicidad adicional en el diario La Capital de Rosario y la que el martillero estime pertinente. El martillero actuante deberá designar los días y horarios para la exhibición del inmueble, notificándose a los actuales eventuales ocupantes a tales efectos y al fallido. Títulos, constatación, informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Expediente en Secretaría a disposición de interesados a los fines de los art. 494, 495 CPCC. Los interesados deben acudir al acto de remate munidos del documento de identidad. Mayores informes al martillero al teléfono: 0341-4825580 y/o al celular 0341-156-619452 o en la pagina Web: www.argentinassubastas.com.ar. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Rosario, 22 de Agosto de 2008. Fdo.: Dra. Paula Sansó, Secretaria.

S/C 43413 Ag. 28 Set. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1º. Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat, Secretaria que suscribe hace saber, en autos COMUNA DE GODEKEN c/OTRO (L.E 6.103.025 y L.E 6.108.116) s/APREMIO, Expte. 767/04 se ha dispuesto que la Martillero Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 30 de Septiembre a las 10 hs., en las Puertas del Juzgado Comunal de Godeken y de ser inhábil o feriado este día o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta, el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar: Quince lotes de terreno de la manzana 111 y la manzana 166 de Godeken, todos con las bases de sus avalúos para el impuesto inmobiliario de no haber ofertas acto seguido con retasa del 25%, de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor: Con la base de \$ 1.121. Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Godeken, Departamento Caseros, designada en el plano oficial, como manzana número 166 y se compone de 71,01 mts. de frente por 71,01 mts de fondo, lindando; N-O con calle 4, al N-E con calle 25, al S-E con calle 6, y al S-O con calle 27, todo del referido plano. Encerrando una Superficie total de 5042,42 mts cuadrados. Dominio al tomo 107, Folio 301, N° 98.777 Departamento Caseros.- Y quince lotes de terreno de la Manzana N° 111 que según plano N° 154.439 del año 2007, se describen así: Con la base de \$ 60,37.- Un lote de terreno baldío situado del Pueblo de Godeken, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe, designado como Lote 1. Se sitúa en la esquina N. de la referida manzana y mide 11,80 mts de frente al N-E e igual medida en su contrafrente S-O, por 20 mts de fondo en su frente al N-O e igual medida en su costado S-E, encerrando una Sup. total de 236 mts2, y linda al N-E y N-O con el, lote 14 que forma parte de las calles 17 y 6 respectivamente, al S-E con el lote 2 y al S-O con parte lote 13, todos los lotes del mismo plano y manzana mencionados. Con la base de \$ 52.72. Lote 2, se encuentra ubicado a los 11,80 mts. de la esquina N. de la manzana formada por las calle 6 y 17 hacia el S-E y mide 11,85 mts de frente al N-E e igual medida en su contrafrente S-O, por 20 mts de fondo en cada uno de sus costados S-E y N-O, encerrando una sup. total de 237 mts. 2, lindando por su frente al N-E con el lote 14 que forma parte de la calle 17, al S-E con el lote 3, al S-O con parte del lote 13 y al N-O con el lote 1, todos del mismo plano

y manzana citados. Con la base de \$ 52,72.- Lote 3, se encuentra ubicado a los 23,65 mts de la esquina Norte de la manzana formada por las calle 6 y 17 hacia el S-E y mide: 11,85 mts. de frente al N-E, por 20 mts de fondo, encerrando una sup. total de 237 mts. 2, lindando: por su frente al N-E con el lote 14 que forma parte de la calle 17, al S-E con parte del lote 4, al S-O con parte del lote 13 y al N-O con el lote 2, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 310,34. Lote 4: Se sitúa en la esquina Este de la referida manzana y mide 35,50 mts de frente al Nord-Este por 35,50 mts de fondo y frente al Sud-Este e igual medida en su contrafrente N-O, encerrando una Sup. total de 1260,25 mts², y linda al N-E y S-E con el lote 14 que forma parte de las calles 17 y 8 respectivamente, al S-O con el lote 5 y parte del lote 8, y al N-O con el lote 3 y parte del lote 13, todos los lotes del plano y manzana mencionados. Con la base de \$ 52,72.- Lote 5, se encuentra ubicado a los 35,50 mts de Calle 17 hacia el S-O y mide: 11,85 mts de frente al S-E, por 20 mts de 2 fondo en cada uno de sus costados N-E y S-O, encerrando una sup. total de 237 mts², lindando: por su frente al S-E con el lote 15 que forma parte de la Calle 8, al S-O con lote 6, al N-O con parte del lote 8 y al N-E con parte del lote 4, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 52,72.- Lote 6, se encuentra ubicado a los 47,35 mts de Calle 17 hacia el S-O y mide: 11,85 mts de frente al S-E e igual medida en su contrafrente N-O, por 20 mts de fondo en cada uno de sus costados N-E y S-O, encerrando una sup. total de 237 mts 2, lindando: por su frente al S-E con el lote 15 que forma parte de la Calle 8, al S-O con lote 7, al N-O con parte del lote 8 y al N-E con el lote 5, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 60,37.- Lote 7, Se sitúa en la esquina Sur de la referida manzana y mide 11,80 mts de frente al S-E, por 20 mts de fondo y frente al S-O e igual medida en su contrafrente N-E, encerrando una Sup. total de 236 mts., y linda al S-E y S-O con el lote 15 que forma parte de las Calles 8 y 19 respectivamente, al N-O con parte del lote 8 y al N-E con el lote 6, todos los lotes del plano y manzana mencionados. Con la base de \$ 113,47.- Lote "8", se encuentra ubicado a los 20 mts de la Calle 8 hacia el N-O y mide: 15,50 mts de frente al S-O e igual medida en su contrafrente N-E, por 35,50 mts. de fondo en cada uno de sus costados S-E y N-O, encerrando una supeficie total de 550,25 m², lindando por su frente al S-O con el lote 15 que forma parte de la calle 19, al N-O con el lote 9 y parte del lote 12, al N-E parte del lote 4 y al S-E con parte de los lotes 5, 6 y 7, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 52,72. Lote 9, se encuentra ubicado a los 35,50 mts de Calle 8 hacia el N-O y mide: 11,85 mts de frente al S-O e igual medida en su contrafrente N-E, por 20 mts de fondo en cada uno de sus costados S-E y N-O, encerrando una sup. total de 237 mts.2, lindando: por su frente al S-O con el lote 15 que forma parte de la Calle 19, al N-O con el lote 10, al N-E con parte del lote 12 y al S-E con parte del lote 8, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 52,72.- Lote 10, se encuentra ubicado a los 47,35 mts de Calle 8 hacia el N-O y mide: 11,85 mts de frente al S-O, por 20 mts de fondo en cada uno de sus costados S-E y N-O, encerrando una sup. total de 237 mts², lindando: por su frente al S-O con el lote 15 que forma parte de la Calle 19, al N-O con el lote 11, al N-E con parte del lote 12 y al S-E con parte del lote 9, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 60,37. Lote 11: Se sitúa en la esquina 0. de la referida manzana y mide 11,80 mts de frente al S-O, por 20 mts de fondo y frente al N-O e igual medida en su contrafrente S-E, encerrando una Sup. total de 236 mts² y linda al S-O y N-O con el lote 15 que forma parte de las Calles 19 y 6 respectivamente, al N-E con parte del lote 12 y al S-E con el lote 10, todos los lotes del plano y manzana mencionados. Con la base de \$ 113,47.- Lote 12: se encuentra ubicado a los 20 mts de calle 19 hacia el N-E y mide: 15,50 mts. de frente al N-O e igual medida en su contrafrente S-E, por 35,50 mts de fondo, encerrando una sup. total de 550,25 m², lindando: por su frente al N-O con el lote 15 que forma parte de la Calle 6, al N-E con el lote 13, al S-E con parte del lote 8 y al S-O con parte de los lotes 9, 10 y 11, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 113,47.- Lote 13, se encuentra ubicado a los 35,50 mts de Calle 19 hacia el N-E y mide: 15,50 mts de frente por 35,50 mts de fondo, encerrando una sup total de 550,25 mts², lindando: por su frente al N-O con parte del lote 14 que forma parte de la Calle 6, al N-E con parte de los lotes 1, 2 y 3, al S-E con parte del lote 4 y al S-O con el lote 12, todos del mismo plano y manzana citados. Con la base de \$ 587,94. Lotes 14 y 15 del plano N° 154.439/07. Dichos lotes constituyen en conjunto una banda perimetral cuadrada de medida transversal 7,80 mts. (semiancho de calles según trazado oficial del pueblo Godeken) que va desde los ejes de las Calles mencionadas hasta las actuales líneas reales de edificación comunal de la manzana N° 111. Ambos lotes en conjunto conforman una banda cuadrada cuya longitud es de 86,60 metros en cada uno de sus cuatro límites externos, y de 71,00 metros en cada uno de sus cuatro límites internos, con un ancho de 7,80 metros continuos normal a dichos lados. Encierran una superficie total de 2.458,56m², y lindan en su perímetro exterior al N-E con Calle 17, al N-O con Calle 6, al S-O con Calle 19 y al S-E con Calle 8, y lindan en su perímetro interior al N-E con frentes de los lotes 1, 2, 3 y 4; al S-E con frentes de los lotes 4, 5, 6 y 7; al S-O con frente de los lotes 7, 8, 9, 10 y 11; y al N-O con frentes de los lotes 11, 12 13 y 1, todo según el citado plano. Todos los lotes de la manzana 111. Dominio al tomo 149, Folio 151 N° 140.061 Departamento Caseros. Informa el Reg. Gral.: Dominio a nombre de los demandados. Cinco Embargos: al Tomo 116 E, Folio 2692, N° 342410, y un embargo al Tomo 116 E, Folio 2693, N° 342409 todos por \$ 7.884,22 este Juzg. y estos autos.- No se registran Hipotecas ni Inhibiciones. Del acta de constatación glosada a autos, surge que los lotes 1 al 13 de la manzana 111 y la manzana 166 son lotes de terrenos baldíos, libre de mejoras y ocupantes, en tanto que los lotes 14 y 15 de la manzana 111 son parte de las Calles Públicas 6, 8, 17 y 19 y según ordenanza N° 14 del Año 2008 deben ser transferidos exclusivamente a la Comuna de Godeken para ese uso público. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 10% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la Subasta. Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la Subasta; gastos de transferencia por cuenta del comprador. Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente. Extracto de títulos agregados a autos para ser revisadas por los interesados. IVA si correspondiere por cuenta del comprador. No se aceptan reclamos una vez efectuada la Subasta. Se publica 3 veces BOLETÍN OFICIAL. Lo que se hace saber a sus efectos. Firmat, 21 de Agosto de dos mil ocho. Laura N. Barco, secretaria.

